

Semanario de Palamós.

Precios de suscripción.

Palamós, un mes. 0'50 pesetas.
 Resto de España, trimestre. 1'50
 Países de la Unión Postal. 2'50

Anuncios y comunicados.

Pago de suscripción adelantado.—Remitidos y anuncios á precios convencionales.—Publiquense ó nó, no se devuelven los originales.



Año II

Pago de suscripciones en sellos de correo ó letras de fácil cobro.

Se publica todos los Jueves.—ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN: Calle de la Marina, 13.

N.º 24.

HISTORIETAS DE PALAMÓS.

XIII

La Parroquia.

(CONTINUACIÓN).

Las cláusulas de la avenencia propuestas por el Sr. Obispo y el noble Pedro Galcerando de Cruilles y aceptadas por una y otra partes contendientes fueron las que siguen.

«Teniendo en cuenta los daños é inconvenientes que se seguirían á los parroquianos residentes fuera de los muros de Palamós si su parroquia se trasladaba totalmente dentro de éstos, así como los daños que se seguirían ó podrían seguirse á los de dentro de dichos muros si respecto de dicha iglesia nada se innovaba, para bien y tranquilidad de ambas partes entendemos, ordenamos y queremos que durante nuestra intervención y ordenaciones cada una de dichas parte sobresea en toda ejecución de hecho y de derecho hacedera sobre tales cuestiones.

«Pronunciamos además y declaramos que la parroquia de santa María de Palamós se extiende tanto como contiene el término de san Esteban hasta un puente de madera antiguo, y partiendo de él yendo hasta la viña de Bernardo Guarriga, y siguiendo el camino público que va á Calonge hasta los «Huguets,» lindando aquí con la parroquia de Calonge; y del

otro lado del mencionado puente de madera hasta un puente de piedra que hay al principio de la «Stablida den Cernella,» y de allí tomando por fuera de la viña «den Bertran» subiendo en derecha á «Tavell» en un manso que allí hay, quedando el manso «Tavell» fuera, en la parroquia de santa Eugenia, prosiguiendo por el margen adelante vaya á dar en la «Tamarida,» y esto se entienda sin perjuicio ni lesión del señor de san Esteban y de los suyos por razón de los términos ni de los derechos que en ellos recibe.

«Además determinamos que cada una de las partes tenga una iglesia parroquial propia, esto es, los de fuera la que hoy existe ya de santa Eugenia, y los residentes dentro los muros de Palamós otra dentro de los mismos bajo invocación de la virgen María, según está ya hoy, con campanas, campanario y otras cosas á parroquial iglesia necesarias, por nos el Obispo de Gerona erigidera en debida forma; y que de los dos beneficios de Sacristía y Doma hoy existentes en la iglesia de Vilarromá se formen en adelante dos sacristanías y dos beneficios curados servidos por dos sacerdotes, uno en cada una de dichas iglesias, los cuales reciban, entre los dos, por mitad, las primicias de todas cosas que hasta aquí solían percibir dichos sacrista y hebdomadario y las demás rentas y aniversarios que en dinero les pertenecen hoy día, los cuales según los informes que se nos han dado ascienden á unas quince libras; queriendo y ordenando que en adelante las diez



libras sean del sacrista de santa Eugenia y las restantes del sacrista de Palamós.

«Queremos también que toda la luminaria que hay hoy dentro de la iglesia de santa Eugenia sea del sacrista de ella, y la de la iglesia de Palamós sea del sacrista de Palamós.

«Queremos también y ordenamos que el sacrista de Palamós reciba en adelante las diez libras de renta que paga cada año el lugar de Palamós.

«El derecho del «salpás» (1) sea en cada parroquia de su párroco respectivo, pagando empero cada uno veinticinco huevos al Abad del monasterio de S. Feliu á fin de que tenga el derecho sobre los huevos que antes tenía y no más: las ofertas así de pan y vino como de otras cosas, voluntarias ó de obligación, y las luminarias que se ofrezcan ó se den en las iglesias y capillas de S. Esteban, de Bell-lloch y de san Román y de las demás capillas que estuviesen en la parroquia de santa Eugenia de Vilarromá fuera de los mencionados límites de la parroquia de Palamós sean en adelante del sacrista de santa Eugenia, y las del lugar de Palamós sean del sacrista de santa María de Palamós.

«Determinamos además y queremos que todos los libros, vestiduras, ornamentos, cruces y reliquias, cálices y cualesquiera joyas que hay dentro de la iglesia de santa Eugenia sean partidas por igual entre dichas dos iglesias á conocimiento nuestro y de dos personas por nosotros elegidas al efecto. De las campanas y cimbalos que hay en la iglesia de santa Eugenia, la parroquia en que queden ó sus parroquianos deban satisfacer á los de la otra lo que resultará en verdad que hayan pagado los de la otra según la distribución por diversidad de tiempos entre ellos acostumbrada. Y lo mismo se observe respecto de la custodia, cáliz y urna de plata en que acostumbra reservarse el Cuerpo de Jesucristo, y de la cruz. Y si dichas cosas no podían distribuirse en la forma dicha, se haga la debida compensación de unas con otras ó abono de la diferencia en dinero. Pero

cualquiera que sea la división sobredicha de los frutos ó rentas, la intención es que todas las rentas sean partidas con igualdad, de manera que si lo asignado á uno de los sacristas vale más que lo señalado al otro, ya sea de ofrendas acostumbradas hasta hoy tan solamente ó de cualesquiera otros productos de pie de altar ó de otras cosas, se haga al último compensación con otras rentas seguras. Y á esta conclusión final sean adaptados y reducidos todos los demás capítulos anteriores sobre distribución de las rentas.»

Los precedentes capítulos fueron leídos íntegramente delante de todos los habitantes dentro de los muros de Palamós congregados á son de trompeta, según de costumbre, y reunidos en la capilla de Santa María el lunes 8 de marzo de 1428 y por ellos aprobados y jurados, y ante los parroquianos de santa Eugenia de Vilarromá en igual forma reunidos en la misma fecha en el cementerio de la misma iglesia, que también asintieron, con presencia y consentimiento del venerable baile de Palamós, según todo consta más largamente en escrituras públicas autorizadas por el discreto Juan Pons notario de Corsá.

Después los mismos Sres. Obispo y Pedro Galecerando de Cruilles, constituidos personalmente en un cuarto de la habitación de Guillermo Riba de Palamós, procedieron á la distribución material de las alhajas y ornamentos: por las campanas que quedaron en la iglesia de santa Eugenia obligaron á sus parroquianos á entregar para el 29 de setiembre inmediato cien florines de oro, equivalentes á cincuenta y cinco libras barcelonesas, á los parroquianos de la iglesia de Palamós, quienes deberían invertirlo en adquisición de campanas para la misma; para el caso de que éstos pusiesen mano en comprar antes sus campanas, el mismo Obispo prometió adelantar la paga de los cien florines por los de santa Eugenia, verificándola en el mes de agosto de aquel año: declararon que por aquella división de parroquias no debía seguirse perjuicio á los derechos del castillo y término de Vilarromá ni á los cabreos ó encartaciones de aquel, ni al castillo de S. Esteban, ni á los herederos den Pineda ni de mosen Jaime Pallerés ni á sus cabreos ó encartaciones: declararon además

(1) Llámanse *Salpás* la aspersion de las puertas exteriores de las casas que se hacía, y en algunos pueblos sigue haciéndose con sal y agua bendita, en la semana santa, y por la cual se hacían pequeñas dádivas, de huevos en su mayor parte. Ignoro la traducción castellana, y solo sé que en pueblos de Galicia se le llama *echar los diablos*.

que todos los aniversarios de trigo instituidos hasta entonces en la parroquia de santa Eugenia debían dividirse por igual entre ambos sacristas: y repitieron las declaraciones de renuncia de una y otra parte á sus respectivas pretensiones, con las demás cláusulas generales de costumbre en tales casos, haciéndolo y otorgándolo todo en el citado cuarto y por ante el referido notario Pons el sábado diez de abril del mismo año 1428.

Aprobáronlo los discretos Bernardo Guillermo Llavanera, presbítero, antes sacrista de la parroquia de santa Eugenia y después en virtud de dichos capítulos y de la mutación de iglesias rector de la parroquia de santa María de Palamós, y Jaime Clos, presbítero, antes hebdomadario de dicha iglesia de Santa Eugenia y después por las indicadas causas sacrista de la misma, ambos por sí y por sus sucesores en dichos iglesias, con el consentimiento del Prelado. Y asimismo fué aprobado todo por los habitantes de Palamós y por los parroquianos que continuaban siéndolo de santa Eugenia de Vilarromá, convocados cada parte por separado, según escrituras autorizadas por el mismo Juan Pons.

En consecuencia de todo lo referido, el mismo señor Obispo decretó en uso de su autoridad la división de la antigua parroquia de santa Eugenia, la erección de la nueva de santa María de Palamós y el cambio indicado de beneficios, con varias cláusulas consiguientes, señalando por derechos de cada visita el pago de setenta sueldos entre las dos parroquias, esto es treinta sueldos la de santa Eugenia y cuarenta la de santa María, debiendo pertenecer al Abad del monasterio de S. Feliu de Guixols el derecho de presentación de entrambos beneficios, como le pertenecía antes.

Todo ello consta en la escritura de que el mismo señor Obispo mandó expedir un ejemplar para cada parte, uno de los cuales existe en el archivo municipal de Palamós, extendido en pergamino con fecha en el palacio episcopal de Gerona á 28 de abril de 1429, firmado por Antonio N., clérigo y notario eclesiástico, después de autorizado con el «Vivit A. Episcopus,» indudablemente autógrafo del prelado.

(Se concluirá)

N. P.

LA CIENCIA AMABLE.

AL REDEDOR DE PALAMÓS.

ROCAS Y PIEDRAS, FILONES Y MINAS.

(CONCLUSIÓN)

En el Puig d' en Parals ya fué otra cosa. Los regulares montones de escorias, ó digámoslo mejor, de materiales sacados al tiempo de abrir la mina, que allí pueden verse, testifican que se empezó el trabajo con fé y hacen pensar que si se abandonó más tarde la empresa debió ser porqué obstáculos poderosos se opondrían á su realización, ó porqué los beneficios no correspondieron á las esperanzas concebidas. Aparte de que pudo influir en esta determinación la falta ó escasez de mineral, se nos ocurre que con los medios de que podía disponerse en aquellos tiempos habían de resultar muy dispendiosas y difíciles esta clase de explotaciones, que se han simplificado notablemente con la invención de la dinamita y la construcción de buenas carreteras para la salida y expedición de los metales. La boca del pozo ó mina de que hablamos, colocada en la cima del montecillo, se obstruyó al tiempo de retirarse de ella los mineros, y así no es posible dar una relación de la estructura interior de la montaña ni de la disposición y condiciones del filón. Con todo por las piedras esparcidas sobre el terreno podemos averiguar que la galena era laminar y cúbica, presentándose unas veces en ganga de espatocalizo y otras de cuarzo. Es muy digno de mención que el cuarzo, muy duro y con gran tendencia á cristalizar en estos parajes, moldea y penetra los romboedros del carbonato de cal casi puro, romboedros que desaparecidos posteriormente en gran número de ejemplares, se dibujan y recuerdan en las piedras silíceas por hoyos regulares de dimensiones diferentes, dispuestos caprichosamente del modo mas gracioso que pueda imaginarse.

Al lado de todas estas piedras se encuentran pedazos irregulares de una roca negruzca sumamente dura, que debió ser la desesperación de los mineros. En los intersticios, grietas y hendiduras de esta roca es en donde se hallan brillantes cristálitos dendríticos y aciculares de carbonatos cúpricos verdes y azules en abundancia. También se encuentran formas concrecionadas de estos mismos minerales.

Acabamos de ver que no falta el *cobre* tampoco en nuestra comarca. Añádase que á distancia de menos de un kilómetro al E. de esta colina, al pie mismo de casa Bofill, se sacaron con ocasión de abrir un pozo, piedras cuarzosas hermosamente teñidas y rodeadas de malaquitas y azuritas, de las cuales el Sr. Bas, propietario del terreno, tuvo la amabilidad de regalarnos algunos ejemplares.

No queremos terminar estos apuntes sin dar una ligera noticia de la única mina que está en frutos, y que aunque algo apartada de la reducida región á que hemos limitado nuestro boceto minero geológico puede considerarse como perteneciente á la misma, pues el terreno es granítico-metamórfico y la distancia que de Palamós la separa, es tan solo de siete kilómetros. La mina Carmen á que nos referimos, pertenece al pueblo de Montrás y está situada á la derecha de la carretera de Gerona á Palamós, á un kilómetro de ella y á un tiro de fusil al N. de la iglesia del pueblo.

El mineral explotado es la galena que tiene la estructura laminar cristalizada y sale con ganga de baritina ó de carbonato de plomo. Tortuosas galerías y pozos escavados en la roca y en los que se descende por escaleras de mano interminables, dan vueltas y convergen en último término en otro vertical-central, profundo de unos 43 metros, que sirve para la extracción de los escombros, tierras y minerales. Una máquina de vapor, que segun tenemos entendido va á cambiarse dentro de poco por otra de gran potencia, acciona dos bombas destinadas á vaciar el agua que inundaría los corredores y dificultaría los trabajos subterráneos. La mina promete buenos rendimientos, pues el mineral asoma por todas partes y es de superior calidad. Los filones son cuasi verticales y descansan lateralmente en el granito, acompañados unas veces de verdaderas salvandas, y otras unidos y compactos á las paredes graníticas y mezclada la galena al sulfato de barita y al cuarzo. También se encuentran bancos de granito porfídico, protogina y arcillas talcosas y silíceas. Interinamente se beneficia sólo el sulfuro de plomo para alcohol de alfareros, que se expide limpiado de la ganga por mujeres, utilizando asimismo los residuos de esta limpia que se lavan. Los mixtos se amontonan y guardan esperando mejor ocasión para su aprovechamiento. Parece que todos los trabajos actuales se deben al inteligente jefe de explotación D. Jaime Gustá, que se propone mejorarla y ensancharla más cada día, y á quien nos complacemos en manifestar desde estas columnas nuestro agradecimiento por la franca acogida que nos dispensó en nuestra visita, y por la galantería con que se ha prestado á facilitarnos toda clase de datos.

Ponemos fin á este escrito haciendo votos por que nuestras indicaciones sirvan de estímulo á todos los habitantes de esta comarca para que contribuyan, cada cual en la esfera que le corresponda, á la reunión de materiales y observaciones con cuyo auxilio podrá algun día trazarse por más infeliente pluma que la nuestra la descripción geológica extensa y circunstanciada de este interesante pedazo de territorio de la provincia de Gerona.

Palamós 22 Febrero 1884.

CÁNDIDO FIGA.

D. GERÓNIMO PONS.

E. P. D.

No vamos á ensalzar la reputación del hombre que consagraba su existencia, sus desvelos y sus pensamientos todos á difundir los saludables principios de la enseñanza en la mente de la niñez, ni á recordar al profesorado que ha dejado de existir una de las inteligencias que más le honraban; sólo un móvil nos guía en estos momentos de angustia en que la pluma tiembla en nuestras manos, en que la mente vacila abrumada por el peso de un golpe tan rudo y el corazón palpita entristecido á la vista de una inmensa desgracia que, cual rugiente huracán, ha venido á sembrar la desolación y el luto en el seno de una familia apreciablesima; vamos á cumplir con nuestro deber; vamos á hacer cumplida justicia á la memoria de un hombre honrado. ¡El Profesor de la Escuela superior de Calonge, D. Gerónimo Pons, ha muerto!

El amigo leal y consecuente, el modelo de esposos, el laborioso profesor ha dejado de existir, dejando huérfanos de su amparo y protección á su querida esposa y á su idolatrado hijo, que nunca llorarán bastante tan irreparable pérdida.

Sentimos en el alma que nuestros conocimientos en literatura no nos permitan hacer una extensa necrología del finado; debiendo, pues, ceder ante las dificultades que nos ofrece semejante trabajo sólo añadiremos que su entierro no fué un entierro como vulgarmente se dice, fué un verdadero poema de sentimiento. No obstante la premura del tiempo con que tuvo que verificarse su traslación al lugar del eterno descanso, asistieron á rendirle su último tributo propietarios, comerciantes, obreros, alumnos que en la actualidad contaba su Escuela y un muy crecido número de los que en épocas anteriores recibimos con sus lecciones y sus ejemplos la luz que alumbra el camino de nuestros primeros pasos en la vida.

Ah! queridísimo exprofesor, si pudieras mirarnos desde el asilo venerable en que reposas, donde parece repercutirse el último suspiro de cada vida bajada al seno de la eternidad, verías cuan intenso es el dolor que sentimos, cuan abundantes son las lágrimas que humedecen el papel en que trazamos estas líneas, al considerar que ya no existes, que no tenemos la honra de estrechar tus brazos entre los nuestros.

Reciba su desconsolada familia este sencillo homenaje como una leve muestra del leal aprecio é inquebrantable amistad que profesamos al difunto, y con él el sentimiento profundo que nos ha causado la pérdida de un sér tan querido por su carácter, sus virtudes y su amor al trabajo.

¡Gerónimo Pons ha muerto! Ya no existe.... ¡¡¡Pero Gerónimo Pons vive y vivirá eternamente en nuestro corazón!!!

Calonge 4 Marzo 1884.

V. BOADA.

ECOS DE BARCELONA.

El Carnaval pasó con su bullicio loco, con sus máscaras y bailes, con el brillante color de su ropaje de anhelantes deseos y placeres, y nos sorprendió, como quien dice, en mitad de la animada fiesta la Cuaresma asomando su tétrico semblante tras el sol de nuestra dicha, como parduzca nube en día de estío tras los rayos brillantes del rey astro ó como la severa faz del preceptor temido entre la *juega* y algazara de sus traviosos párvulos que se creyeron por un momento libres como los pájaros y el aire.

El «Miércoles de ceniza» vino á cortar de pronto en nuestros labios las alegres notas de nuestros cantos; hízonos caer de las manos la copa del delicioso néctar cuya espuma derramaba la expansión y la alegría en torno nuestro; paró de pronto nuestros piés en mitad del delicioso baile como el cesar del viento pára el torbellino de las hojas secas; hizo callar los últimos sonidos de los alegres walses y dissipó por fin con su hálito de hielo los humeantes vapores de la alegría loca.

¡Esta es la ley eterna de lo humano!

Después del blando estío el duro invierno, después de la ilusión el desengaño, después del amor entusiasta la indiferencia ó el olvido, y después del loco Carnaval, imágen del deseo, la sombría Cuaresma espectro de la abstinencia y la tristeza.

Alguien lo ha dicho, no recuerdo quien (antes de todos darnos cuenta de ello por más que á cada instante la humanidad lo vé tangible y plenamente demostrado): El presente no existe. Verdaderamente, si dejamos vagar el pensamiento en las nebulosidades de lo abstracto, comprendemos la verdad que esta sentencia encierra, pues la idea misma, este soplo quizás de lo infinito, apenas nacida, elaborada apenas en el mágico crisol de nuestra mente, escapa á la expresión con que intentamos muchas veces darle forma y vida, como estos ténues vapores que una vez desprendidos de los cuerpos atraviesan las distancias y piérdense en las etéreas regiones del espacio.

✱

Las representaciones de «Kean» y de la inspirada tragedia «Otello» de Shakespeare atraen cada noche al decano de nuestros coliseos al público inteligente, nunca cansado de saborear las sublimes bellezas de las creaciones del inmortal dramaturgo inglés.

No puede verse una interpretación más acabada del personaje de Otello en la gigante lucha de las dos pasiones, «el amor y los celos», que se desenvuelve en la tragedia de Shakespeare, como la que nos ofrece el eminente Ernesto Rossi cuyo relevante talento ha podido apreciar ya en otras ocasiones el público Barcelonés. Su perfecto conocimiento de la escena, la gradación de tonos que imprime en la

declamación de las diversas escenas de la obra, el colorido que presta á los menores detalles de su papel, vale siempre al celebrado trágico italiano la entusiasta ovación del público. Secúndale en ambas obras de un modo notable la señorita «Bellí Blanes» quien demuestra ha progresado mucho desde su última estaba entre nosotros, y la interesante parte de «Desdémona» del «Otello» tiene en ella una intérprete fiel que la realza con detalles primorosos y de efecto.

De noticias, poco ó nada. Todo sigue su curso natural en la ciudad de los Condes. Los monumentos á Colón y á Lopez siguen también su curso hacia las nubes.

Hay casualidades: Entre la juventud de la colonia Palamosense residente en ésta se ha esparcido la idea de constituir aquí una Sociedad de Baile bajo el título de *La Estrella ab eua*, lo cual en tal caso se inaugurará en la próxima Pascua con un baile espléndido.

Entendemos nosotros que de llevarse á cabo este proyecto deberán expedirse indispensablemente títulos de sócios honorarios al presidente y fundadores de la sociedad que bajo el mismo nombre y al mismo objeto existe en esa villa.

No podrán en tal caso nuestros buenos amigos de ésa echar de menos las delicias de Terpsícore al visitarnos, pues podrá decirse que entonces encontrarán aquí una especie de *Sucursal* que los ayude á pasar alegre la velada.

7 Febrero.

O.

GACETILLA.

El Centro Artístico Industrial de Figueras convoca á un certamen literario que deberá verificarse el 5 de mayo próximo. Según el cartel que hemos recibido se ofrecen 17 premios para otros tantos temas. Las composiciones deben ser remitidas antes del 20 de abril al Presidente del expresado centro.

Se nos ha dicho que hay en nuestra villa tres ó cuatro niños y otras tantas niñas que teniendo la edad correspondiente dejan de asistir á la escuela sin que por sus padres ó encargados se les procure instrucción de ninguna clase. Nos resistimos á creerlo; pero excitamos á la Junta de Instrucción Primaria á que lo averigüe, y caso de ser cierto haga comprender á esos padres que el que deja de dar instrucción á sus hijos es tan culpable como el que no busca el medio de proporcionarles alimento.

El día 6 de este mes durante la noche pudo verse por espacio de largo rato á la luna rodeada de una enorme corona luminosa blanca de poco brillo pero sumamente marcada. La atmósfera estaba cargada de neblina seca y el cielo acelajado. Aunque no puede calificarse el fenómeno de extraordinario, pues se conoce de mucho tiempo por los físicos y astrónomos con el nombre de halo, tampoco se repite con tal frecuencia que pueda considerarse en la categoría de los hechos vulgares y comunes.

Es digno de notarse que las condiciones atmosféricas que le acompañan son generalmente las que dejamos apuntadas.

Ha marchado á Cabanellas su pueblo natal D. Luis Pons, que durante la enfermedad de nuestro ilustrado colaborador el médico D. Cándido Figa, le había sustituido en el desempeño de su profesión.

Aunque mucho celebramos lo que ha motivado su partida, sentimos la ausencia de nuestro amigo que tantas simpatías ha sabido crearse en el poco tiempo que ha permanecido entre nosotros.

Vamos perdiendo las esperanzas que habíamos concebido, por noticias particulares que teníamos, de que en el próximo verano, que es la época oportuna, se proceda al tan necesario y poco costoso dragado de nuestro puerto, al ver que no se ha hecho aun estudio alguno para llevarlo á efecto.

Rogamos pues, ahora que aún es tiempo, á que pueda hacerlo que procure se lleve á cabo tan beneficiosa mejora.

¿Querrá decirnos la Junta de obras del municipio porque permite que se coloquen cañerías conductoras de aguas pluviales sin ir empotradas en la pared en los dos metros próximos al suelo como previene el aet.º 84 de las Ordenanzas Municipales?

Recordamos á todos los que no hayan sacado aun la cédula personal, que el día 20 de este mes termina el plazo señalado para obtener dicho documento sin recargo.

Entre otras curiosidades presentadas en la Exposición de Viena, figura un fusil eléctrico.

El fusil tiene la forma que tienen los demás fusiles, pero la explosión de la carga de pólvora se produce por un resorte de platino que pasa al estado de incandescencia por efecto de la corriente eléctrica.

El inventor de este fusil emplea como foco de electricidad un pequeño acumulador, cuyo peso es proximamente de 150 gramos, y que cada soldado lleva á la cintura. Uno de los polos del acumulador va unido á un guante metálico que el tirador lleva en su mano izquierda; el otro polo comunica con el porta-fusil, que es metálico.

Algo restablecido ya de su enfermedad el médico D. Cándido Figa, participa á sus parroquianos que ha vuelto á encargarse de la visita de enfermos, y con este motivo suplica cordialmente á todos se atengan á las dos siguientes reglas, de cuyo exacto cumplimiento se promete grandes ventajas y mayor orden, puntualidad y comodidad en el servicio clínico,

1.ª En lo posible, siempre que no se trate de casos urgentes, será mejor que los recados se manden á su casa por la mañana antes de las 9 y media y por la tarde antes de las 3. Los que se reciban pasadas estas horas se entenderá que no corren prisa (á menos de indicación especial) y se pasará á cumplirse por la tarde si el aviso ha venido de 9 y media á 12 y al día siguiente si ha sido pasado de las 3 á las 9 de la noche.

2.ª Se agradecerá infinito á los enfermos de afecciones externas poco graves, que no los obligan á guardar cama y pueden andar sin dificultad y exponerse al aire sin peligro, que vayan á la consulta en su casa de 1 á 3, donde teniendo el médico á la mano toda clase de instrumentos de exploración y medios de examen, resulta más fácil fundar sólidamente el diagnóstico y dictar en consecuencia con mayor probabilidad de acierto el tratamiento.

Palamós 7 Mayo 1884.

En una de las recientes veladas literarias del Ateneo de Madrid D. Manuel de Palacio dió lectura de algunas de sus poesías inéditas, notables como todas las que salen de su pluma.

Para que puedan formar concepto nuestros lectores ponemos á continuación como muestra las siguientes:

SONETO

—¿Quién eres angel, que ante mí apareces

Como en nublado cielo blanca aurora,

Y al corazón, que desengaños llora,

Paz y consuelo y esperanza ofreces?

Yo te he visto en mis sueños muchas veces

Juguete de ilusión fascinadora,

Y vive en mí tu imágen seductora,

Y con tu puro aliento me estremeces.

¿Eres quizá la sílfide hechicera

Que amada de las nubes y las brisas

Llevarme quieres á su azul esfera?

Flores hollando vas por donde pisas...

—¿Quién eres?—Soy, señor, la lavandera,

Y vengo á que me pague las camisas.

Idilio realista.

—Atención mucha atención,

y pues presúme de diestro

haga usted, gruñó el maestro,

esa multiplicación.—

Yo, fijo ante la pizarra,

otra cosa no veía

que el balcón donde subía

retorciéndose una parra;

y los tejados de enfrente,

en que alegres y parleros

saludaban los jilgueros

la primavera naciente.

Absorta y embebecida,

mi imaginación vagaba

por el viento, en que sonaba

música jamás oída;

mientras llegando en montón

los pájaros atrevidos,

iban á dar distraídos

en los hierros del balcón.

—Vamos, niño—en su falsete

murmuró el domine rudo,

—¿lo dice usted, ó le sacudo?

¿qué son setenta por siete?

Y yo, afrontando los daños,

pensaba en mis desvarios:

—¡Los setenta son tus años

y los siete son los míos!

Por enfermedad del Sr. Director de la Normal Central se halla encargado de la cátedra de Pedagogía nuestro compañero de redacción D. José Dalmau Carles.

No podemos menos de felicitar cordialmente á nuestro amigo, por la honrosa confianza que le han dispensado sus profesores, hov compañeros, al confiarle el desempeño de la mencionada cátedra.

La *Hermana del Carretero* proporcionó en la noche del domingo último un lleno completo á la compañía que actúa en nuestro teatro.

Los actores desempeñaron bien sus respectivos papeles y el público les colmó de aplausos en las escenas má culminantes del drama.

Es lastima que con la afición que hay en esta villa nuestro teatro no sea de mayor capacidad, ya que debido á ello las localidades no tienen la comodidad apetecible, y esto retrae á muchas personas de concurrir. El escenario necesitaria también algunas reparaciones.

CHARADA.

Estando en *prima-tercera*
 Ciudad de Austria que no es fea,
 Conoci á una *dos-primera*
 Que aunque *segunda-tercia* era
 Vestía como europea.
 En España había estados
 Y todas sus capitales
 Menos *todo* una de tales
 Había ya visitado.

(La solución en el número próximo.)

SOLUCIÓN A LA CHARADA DEL NÚMERO ANTERIOR.

El autor te molta rahó
 Y no 'l contrario ab res
 Cuan diu que un *martiri* es
 La seva situació.

Movimiento de este puerto en los dias que se expresan

BUQUES ENTRADOS.

- Marzo 2—De Málaga y escalas vapor *Cataluña* de 1099 t. c. Julio Serra con efectos á los Sres. Hijos de G. Matas.
- 4—De Torreveija Laud *Remedio* de 26 t. c. José M.^a Minguez con sal á D. Domingo Lopez.
- 4—Escampavía *Santa Marta*.
- 5—De San Felíu de Guixols laud *Pepito* de 22 t. c. Francisco Batalla con efectos á los Sres. Hijos de Matas.
- 5—De Gandía laud *San Juan* de 40 t. c. Nicolás Narbona con naranjas á la orden.
- 5—De Sevilla y escalas vapor *Nuevo Valencia* de 1011 toneladas c. V. Ortuño con efectos á D. A. Ribera.
- 8—De Barcelona laud *San Rafael* de 43 t. c. Rafael Llorens con efectos á los Sres. Hijos de G. Matas.
- 8—De Barcelona vapor *Correo de Cette* de 273 t. c. Manuel Corbeto con efectos á D. Andrés Ribera.
- 8—Escampavía *Dolores*.

DESPACHADOS.

- Marzo 2—Para Cette vapor *Cataluña* de 1099 t. c. Julio Serra con efectos.
- 3—Para Barcelona laud *Ampurdanesa* de 19 t. c. Antonio Fonallet con efectos.
- 5—Laud *San Juan* de 40 t. c. Antonio Narbona con naranjas.
- 5—Para Torreveija laud *Remedio* de 26 t. c. José M. Minguez en lastre.
- 5—Para Marsella vapor *Nuevo Valencia* de 1011 t. c. Vicente Ortuño con efectos.
- 7—Escampavía *Dolores*.
- 8—Para Valencia laud *San Rafael* de 43 t. c. Rafael Llorens con efectos.
- 8—Para Cette vapor *Correo de Cette* de 273 t. c. Manuel Corbeto con efectos.
- 8—Para Valencia laud *Pepito* de 22 t. c. Juan Bataller con efectos.

REGISTRO CIVIL DE PALAMÓS

Nota de los fallecidos desde el 2 al 8 de marzo inclusive:
 D. Sebastián Rovira Pelegri, de 69 años.—Nacidos en igual periodo: Varones, 1.—Hembras, 1.—Total, 2.

TEATRO.

Función para el sábado 15 de marzo de 1884.

Después de una brillante sinfonia se pondrá en escena el drama trágico-histórico-catalán, en 3 actos y en verso, precedido de un proemio, original de D. Federico Soler (Pitarra), titulado:

LA BANDA DE BASTARDÍA.

Finalizará la función con la divertida pieza catalana en un acto, que se titula:

LA NIT DE NUBIS.

PRECIOS DE COSTUMERE.

Á LAS 8 Y MEDIA

PALAFRUGELL: IMP. DE C. VILASAU, CALLE DE S. ANTONIO, 6.

ESTACION METEOROLÓGICA DE PALAMÓS.

Elevación sobre el mar 10 metros.—Lat. 41-52' N.—Long. 9°-15' E San Fernando.

FECHA.			Barómetro corregido.	Termómetro.	VIENTO.		DE 10 partes cubit.º	CIELO	Már.		Pluviómetro.	OBSERVACIONES
Mes.	Día	Hora.			direcn.	f. 0 á 10			Clase de nubes.	direcn.		
Marzo.	2	8 m	76.60	14	"	0	10	"	2	"		
		12	76.62	14	"	0	10	"	2	"		
		4 t	76.57	14	SO	1	6	n-k	1	"		
	3	8 m	76.63	13	"	0	5	"	1	"		
		12	76.53	14	SO	1	5	"	1	"		
		4 t	76.48	14	SO	1	8	c-k	0	"		
	4	8 m	76.54	13	"	0	5	"	1	"		
		12	76.41	14	SO	1	5	"	1	"		
		4 t	76.31	14	SO	1	5	"	0	"		
	5	8 m	76.18	13	"	0	5	"	1	"		
		12	76.10	14	SO	2	5	"	2	"		
		4 t	75.96	14	SO	2	5	"	3	"		
6	8 m	75.82	14	NE	1	6	"	2	"			
	12	75.70	14	NE	1	6	"	2	"			
	4 t	75.56	14	NE	1	6	"	1	2 m/m			
7	8 m	75.33	14	ESE	2	10	"	1	"			
	12	75.22	14	S	1	9	"	1	"			
	4 t	75.14	15	SE	2	10	"	0	"			
8	8 m	75.58	14	NNE	1	8	n-k	0	"			
	12	75.59	14	E	1	8	k	0	"			
	4 t	75.67	14	SO	2	4	k	0	"			



[Establecida en 1832.]

ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curación de

Llagas Inveteradas,
Erupecciones malignas,
Escrofulas,
Sifilis,

Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

DEPÓSITO

Sres. V. Ferrer y Comp.—BARCELONA.

FARMACIA Y LABORATORIO
DEL
DR. FERRER,
ANGEL.—BARCELONA.

Llamamos la atención sobre algunas de sus especialidades farmacéuticas, premiadas con *medalla de plata* en la primera Exposición Farmacéutica, celebrada en Madrid, en noviembre de 1882. *Asma, Bronquitis y males de garganta:* Su curación infalible y en poco tiempo con el uso de las pastillas y del Jarabe de *Savia de pino marítimo* del DR. FERRER.

TOS.—CATARRROS.

Se consigue su rápida y completa curación con la especialísima *Pasta balsámica pectoral* del DR. FERRER.

CLOROSIS, ANEMIA.—DEBILIDAD EN GENERAL.
Su estinción por medio del *Hierro diázado* del DR. FERRER.

CONFITES DIGESTIVOS DEL DR. FERRER.

Son un poderoso preservativo, y muy eficaces para la curación de las enfermedades del estómago y del hígado.

Magnesia efervescente perfeccionada.

Contra las indigestiones, acideces, afecciones biliosas y debilidad nerviosa del estómago. **CITRATO DE MAGNESIA GRANULADO Y EFERVESCENTE.**

Refrescante y anti-ácido por excelencia.

CITRATO DE MAGNESIA ESPONJADO—PURGANTE, AGRADABLE Y EFICAZ.

El depósito para la venta al por mayor de las especialidades farmacéuticas y productos del Laboratorio del Dr. FERRER, se halla en los almacenes de Droguería, de los Sres. *Vicente Ferrer y C.*, plaza de Moncada, núms. 1 y 3, y en su Sucursal, calle de la Princesa, núm. 1, (pasaje de las Columnas).—BARCELONA.

BANCO VITALICIO

CATALUÑA,

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,

Calle S. Honorato, esquina á la Plaza de S. Jaime

Barcelona.

CAPITAL DE GARANTIA: 10.000.000 DE PESETAS

Las operaciones á que se dedica este Banco son los seguros sobre la vida en su más vasta extensión, tal como los practican las mejores y más importantes Compañías de Inglaterra, Alemania, Francia y otros países, donde el seguro es completamente popular y aceptado universalmente por todas las clases sociales.

Crean capitales para después de la muerte del socio, ó para después de un plazo dado, ó juntamente para después de la muerte y del plazo, ó que solo han de cobrarse si ocurre la muerte dentro de un período determinado, etc., etc.

Constituye también rentas vitalicias á favor de una ó más personas, que empiezan á cobrarse inmediatamente, ó bien después de transcurridos algunos años, y se pagan durante toda la vida, ó solamente durante un cierto período de tiempo.

Un padre de familia de 30 años de edad que quiere legar por medio del Banco 5.000 pesetas á su esposa é, hijos ó á cualquiera, solo deberá entregar á la Compañía 124 pesetas y media cada año mientras viva. Hace poco que el Banco pagó 2.000 duros á la viuda de un socio, del cual no habia recibido sino 66 duros por la primera anualidad.

Un jóven de 25 años que quiera disfrutar cuando llegue á la edad de 50 una renta de 10 rs. diarios mientras viva, podrá obtenerla ganando á la Compañía durante 25 años, una prima anual de 247 pesetas y 10 céntimos.

Si un hijo de 30 años quiere amparar á su anciana madre de 60 para el caso que el muriese primero que ella podrá constituirle una renta de 4 reales diarios, que los cobrará la madre durante toda su vida desde el día en que falleciere su hijo, entregando solamente á la Compañía cada año 42 pesetas y 52 céntimos!

Las primas que hemos indicado no han de pagarse siempre durante toda la vida, sino que, según los casos van reduciéndose ó se extinguen. Representante en Palamós, D. Francisco de A. Marull.

RECONSTITUYENTE

PARA LOS FRUTALES Y LA VIÑA.

Anti-filoxérico y preservativo contra toda clase de pulgones para la viña y frutales.

Se recomienda á todos los agricultores el uso de este "RECONSTITUYENTE" á base de hidrato-ferroso y otras sales estimulando esta vegetacion, reconocido por todos los inteligentes como

lo mas á propósito para regenerar y fortificar todos los frutales y la vid
PARA INFORMES DETALLADOS DIRIGIRSE Á LOS señores Vicente Ferrer y C.^a, plaza de Moncada, núms. 1 y 3, y en su droguería-sucursal, calle de la Princesa, n.º 1 (pasaje de las Columnas),

ÚNICOS DEPOSITARIOS

BARCELONA.